



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE GORMAZ

Con fecha 16 de enero de 2013, se celebró el procedimiento negociado con la apertura de pliegos del coto de caza de Villanueva de Gormaz.

Tras la apertura de sobres se reunió en sesión plenaria el Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz y se declaró desierta por presentarse dos ofertas por debajo del precio de licitación de la primera subasta.

Se celebrará un nuevo procedimiento negociado, publicando este anuncio por trece días naturales y otorgando desde el vencimiento de la publicación diez días naturales para que se presenten en el ayuntamiento de Villanueva de Gormaz, nuevas ofertas en el horario de secretaria, siendo éste los jueves a las doce horas de la mañana.

No se admitirán ofertas inferiores a catorce mil euros.

Al vencimiento de los diez días naturales se reunirá el pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz y procederá a abrir los sobres y adjudicará el coto de caza a la oferta más ventajosa respetando los derechos que la legislación vigente otorga al anterior adjudicatario.

Villanueva de Gormaz, 23 de enero de 2013.– La Alcaldesa, Mercedes Rupérez Sanz. 207

BOPSO-14-04022013